
 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2023 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA

ENERO 2025



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01

**INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA**

Contralora Departamental:

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralor Auxiliar:

JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA


Director Técnico de Control Fiscal y
Medio Ambiente:

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Auditor:

MARIA AIDA FAJARDO REYES



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p align="center">CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

DCD- 003

Ibagué, enero 24 de 2025

Doctor

JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE

Gerente

Empurovira E.S.P

Rovira - Tolima

gerencia@empurovira.com

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCFT) de la vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta conforme a la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, a la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA**, correspondiente a la vigencia 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como, evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.


2. FUENTES DE CRITERIO

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por la Empresa de Servicios Públicos "EMSPUROVIRA" de Rovira a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

plataformas electrónicas como CHIP CGN y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento establecido para la realización de auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de Oportunidad, Suficiencia y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Suficiencia: Diligenciamiento total formatos y anexos	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE


4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La Auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta anual de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA**, correspondiente a la vigencia 2023, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, de conformidad con lo previsto en la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, en los factores de oportunidad y suficiencia.

Así mismo, adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP-



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

CGN y CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de calidad de la información rendida, obteniendo la siguiente calificación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	88.8	0.1	8.88
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	73.9	0.3	22.16
Calidad (veracidad)	68.7	0.6	41.19
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			72.2
Concepto rendición de cuenta a emitir			NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:


La cuenta rendida por la empresa de servicios públicos de Rovira – Tolima correspondiente a la vigencia fiscal 2023, **NO SE FENECE**.

5. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, d) Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

La valoración de estos componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 60.00, por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta del **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA**, para la vigencia 2023 es **Ineficaz**


EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	60.0	0.1	6.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	60.0	0.3	18.00
Calidad (veracidad)	60.0	0.6	36.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			60.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			INEFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

6.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROVIRA**, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición establecido, según Resolución 040 de 2024.

6.2 SUFICIENCIA

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 1: La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:


- Resolución No. 040 del 30 de Enero 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Propiedades, planta y equipo adquisiciones y bajas	F03_CDT	1	1	0	NO RINDEN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y TAMPOCO RINDIERON EN EL F-03 LA INFORMACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.
j. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida	F03_CDT	2	0	0	CERTIFICAN QUE NO SE HA IMPLEMENTADO EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.
n. Estatutos de la Entidad: Se aporta en PDF los estatutos aplicados en la vigencia rendida con el respectivo acto administrativo que los aprobó	F03_CDT	0	0	0	NO PRESENTARON LOS ESTATUTOS.
o. Actas de Junta Directiva: Relación en formato Excel de las Actas de Junta Directiva realizadas durante la vigencia rendida indicando la fecha de realización y asunto de las mismas.	F03_CDT	0	0	0	NO RINDIERON LAS ACTAS
p. Otros informes de entidades nacionales de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida.	F03_CDT	0	0	0	NO RINDIERON LA INFORMACIÓN




 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	1	1	0	PRESENTA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN PPTAL DE GASTOS PRESENTADA POR LA ENTIDAD Y LA REPORTADA EN EL CUIPO, IGUALMENTE EXISTE DEFICIT PRESUPUESTAL.
b. Marco Fiscal de Mediano Plazo y acto de aprobación (Junta o Consejo Directivo).	F04_CDT	2	2	2	CERTIFICAN QUE NO MANEJAN.
e. Actos modificatorios del Presupuesto: CODFIS, COMFIS, Junta o Consejo Directivo	F04_CDT	0	0	0	NO PRESENTARON INFORMACIÓN.
f. Acto de constitución y aprobación de las Vigencias Expiradas aprobado por la Junta Directiva y oficio de envío a la Contraloría Departamental del Tolima	F04_CDT	2	2	2	NO TIENEN VIGENCIAS EXPIRADAS
g. Resolución de Constitución de Cuentas por Pagar y relación de las mismas (Resolución) del año anterior y actual (ejemplo: 2022 y 2023).	F04_CDT	2	1	0	PRESENTAN DIFERENCIA ENTRE LO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD Y LO CONSTITUIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL 2023, ASIMISMO, NO SE PRESENTO LA CONSTITUCIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2022.
Informe plan de inversion y su ejecucion	F05_CDT	2	0	0	NO PRESENTARON
a. POIR y/o Plan de Inversiones y sus modificaciones con sus respectivos actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F05_CDT	2	0	0	NO PRESENTARON
b. Plan Estratégico y sus modificaciones	F05_CDT	2	0	0	NO PRESENTAN.
e. Indicadores de Gestión aplicados en la vigencia (eficiencia y eficacia: indicando fórmula y valores aplicados).	F05_CDT	0	0	0	NO PRESENTAN.
Suscripción planes de mejoramiento	F07_CDT	2	2	2	NO CUENTA CON PLANES DE MEJORAMIENTO.
Acciones de repetición	F15B_AGR	2	2	2	PRESENTARON LA INFORMACIÓN
Planes de acción y otros	F25_CDT	2	0	0	NO PRESENTAN EL PLAN DE ACCIÓN
a. Actos administrativos de adopción y modificación de los planes de acción durante la vigencia.	F25_CDT	2	2	2	CERTIFICAN QUE NO HAY ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ADOPCIÓN INICIAL Y ACTOS ADMINISTRATIVOS MODIFICATORIOS.
b. Nombre del deudor, valor, estado del proceso (acuerdos del pago, cobros pre jurídicos, cobro persuasivo, cobros coactivos, embargos, remates entre otros)	F33_CDT	2	0	0	CERTIFICAN QUE NO LO TIENEN IMPLEMENTADO.
c. Manual de cartera y Manual de procesos de cobro coactivo.	F33_CDT	2	0	0	CERTIFICAN QUE NO TIENEN MANUAL DE CARTERA Y MANUAL DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO.
f. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución.	F33_CDT	2	0	0	CERTIFICAN QUE NO TIENEN MANUAL DE CARTERA Y MANUAL DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO.
Legalidad	F36_CDT	2	1	0	SE ENCONTRO UNA DIFERENCIA ENTRE LA RELACION, CERTIFICACION Y LO REPORTADO EN EL SIA OBSERVATORIO, ASIMISMO INFORMACION SIN PRESENTAR
a. Certificar si se realizaron pagos de multas, sanciones o intereses moratorios en la vigencia rendida indicando entidad, concepto y valor.	F36_CDT	2	2	0	PAGARON INTERESE MORATORIOS POR EL VALOR DE \$10.785.417, IGUALMENTE SE PROCEDIO A VERIFICAR LA CONTABILIZACION DE ESTE PAGO EN EL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA, LO CUAL NO FUE POSIBLE IDENTIFICARLOS.
b. Normograma aplicado en la vigencia	F36_CDT	2	0	0	CERTIFICAN QUE NO SE APLICÓ.
c. Certificar las cuantías utilizadas en cada una de las modalidades de contratación firmada por el representante legal.	F36_CDT	0	0	0	NO PRESENTAN INFORMACIÓN.
e. Relación en excel de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando : No. Del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	F36_CDT	2	1	0	SE ENCONTRO UNA DIFERENCIA ENTRE LA RELACION, CERTIFICACION Y LO REPORTADO EN EL SIA OBSERVATORIO

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

EFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Rovira, 10 de enero de 2025

Oficio E.S.P No. 019

Doctora
CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima
Correo: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

REF. OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA (DCD-300)


Respetada Dr. CAROLINA,

En atención al informe de la referencia, allegado a nuestra administración el día 26 de diciembre de 2024, me permito dar respuesta a la información requerida, manifestando que una vez fue solicitado el mismo se le corrió traslado a las personas que fungieron como gerentes tanto al momento de rendir la información como quien ostentaba el cargo para la vigencia auditada

Como primera medida es indispensable informar que no fue posible realizar la verificación de la información efectivamente cargada en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, toda vez que pese a que se trató de ingresar varias veces se evidencia un aviso que indicaba la imposibilidad de ingresar al sitio web como se evidencia en la siguiente imagen.



Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.com

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.
NIT: 809.003.173-4



OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL
No. 5. Pago intereses moratorios por tasa de seguimiento a "CORTOLIMA".

Con ocasión a la observación descrita y de acuerdo a los documentos remitidos por el Gerente que rindió la información de la cuenta anual en la vigencia 2024, y la funcionaria que ostentaba el cargo de representante legal para la vigencia auditada (2023) nos permitimos anexar los documentos allegados por las personas mencionados.

Al punto 4. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En lo referente al control interno fiscal interno y ante lo esbozado por la Contraloría Departamental del Tolima la cual refiere que el Informe de Control Interno Contable enviado a la Contaduría General de la Nación, formato F03_CDT no fue presentado, es preciso mencionar que la entidad dio cumplimiento ante la Contaduría General de la Nación presentando el informe y con las observaciones y recomendaciones presentadas desde el área de control interno, como se evidencia en el informe anexo.

En el mismo sentido la entidad para la vigencia 2023 estableció un Plan Anual de Auditorías de Control Interno para la vigencia rendida y aprobado mediante acta de Comité Institucional de Coordinación Control Interno, como se evidencia en informe anexo.

De antemano agradezco la atención prestada, manifestando que recibo notificaciones al correo electrónico gerencia@emspurovira.com y dirección física Calle 3 No. 4-78; adjunto soportes referidos en el oficio de la referencia.

- a). Observaciones Gerente vigencia 2023 auditada
- b). Observaciones Gerente vigencia 2024 al momento de la rendición de la cuenta
- c). informe de control interno contable vigencia 2023
- d). Plan Anual de Auditorías de Control Interno vigencia 2023

Cordialmente,




GERENTE
JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
Gerente "EMSPUROVIRA" E.S.P.

Asimismo, se evidencia la controversia por parte de la señora Edna Milena Lozano Perdomo ex gerente de la entidad argumentando la misma respuesta en los formatos F-03, F-04 y F-36 aduciendo lo siguiente: *"Se evidencia que la actual administración responsable de rendir el informe, la cual no aportó la información en la rendición de la cuenta anual, es una falta de gestión administrativa como se evidencia en el informe preliminar de la Auditoría por parte de la Contraloría Departamental del Tolima."*

RESPUESTA DEL ENTE DE CONTROL

Analizada la controversia y de ver que no hubo defensa alguna por las partes, este despacho procede a confirmar la observación quedando como hallazgo administrativo en el informe definitivo.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 2. No reporto en el formato 03 la información de la Propiedad, planta y equipo.

CRITERIO:

- Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

En el procedimiento de la rendición y revisión de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2023, se procedió a cotejar la información rendida por la entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo SIA), frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) así:

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO SIGUIENTE	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2023 CHIP	DIFERENCIA
1.5.10	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	1.180.000.00	1.180.000.00	.0.00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.544.541.00	27.544.540.47	0.53
1.6.05	TERRENOS	NO REPORTO	37.518.400.00	
1.6.40	EDIFICACIONES	NO REPORTO	64.209.600.00	
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	NO REPORTO	10.516.696.00	
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	NO REPORTO	169.262.962.00	
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	NO REPORTO	13.974.884.00	
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	NO REPORTO	46.774.048.00	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	NO REPORTO	15.764.458.00	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	NO REPORTO	12.427.901.00	
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	NO REPORTO	12.400.000.00	

En desarrollo del procedimiento el sujeto de control no reporto información de la cuenta Propiedad, planta y equipo, como se puede ilustrar en el anterior cuadro, por lo anterior, la información suministrada causa incertidumbre sobre la situación real de la Propiedad, planta y equipo de la entidad.


CAUSA:

Falta de control, verificación y seguimiento a la información contable tanto de autocontrol en cada área como de quienes consolidan información.

EFFECTO:

Inexactitud en la información reportada.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentaron controversia.

RESPUESTA DEL ENTE DE CONTROL

El sujeto de control no apporto ninguna objeción ante esta observación. Por consiguiente se confirma quedando como hallazgo administrativo en el informe definitivo.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 3. Diferencias entre lo reportado y la ejecución presupuestal de ingresos del "CUIPO" y Déficit presupuestal.

CRITERIO:

- Ley 489 de 1998
- Ley 1952 de 2019.
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.


CONDICIÓN:

Al cotejar la información rendida por la empresa de servicios públicos de Rovira Tolima en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR Presupuestal (CUIPO ejecución de gastos), frente a los valores de la ejecución presentada por el ente administrativo, se encontró diferencias entre el presupuesto inicial, definitivo y compromisos acumulados:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
PPTO. INICIAL	1.091.611.572	1.012.275.120	79.336.452
PPTO. DEFINITIVO	1.844.905.594	1.613.455.310	231.450.284
COMPROMISOS ACUMULADOS	1.790.068.926	1.561.517.857	228.551.069

Igualmente, comparados los compromisos totales de la empresa de servicios públicos de Rovira Tolima adquiridos durante la vigencia 2023 (\$1.561.517.857) y los ingresos acumulados del mismo periodo (\$1.397.463.838), se registra un DEFICIT PRESUPUESTAL de \$164.054.019, se puede evidenciar que la administración adquirió obligaciones económicas no teniendo en cuenta el comportamiento real de los recaudos, situación que genera incertidumbre respecto a la eficacia y eficiencia del gestor fiscal responsable de administrar los recursos a su cargo.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	RECAUDO ACUMULADO
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	420.829.601.00	26.95%	1.397.463.838
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.140.688.256.00	73.05%	
TOTAL		1.561.517.857	100.00%	1.397.463.838
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)		(164.054.019)	SUPERAVIT PRESUPUESTAL	

CAUSA:

Esta situación evidencia omisión a deberes funcionales por falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.

Baja gestión en la recuperación de recursos.

Ineficiente planeación.

EFECTO:

Incertidumbre en la información presupuestal.

Desequilibrio presupuestal.

No llegar a cumplir y atender las necesidades insatisfechas de la población y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentaron controversia.

RESPUESTA DEL ENTE DE CONTROL


El sujeto de control no apporto ninguna objeción ante esta observación. Por consiguiente se confirma quedando como hallazgo administrativo en el informe definitivo.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 4. Diferencias entre lo reportado en el SIA Observatorio y lo rendido por la entidad.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CONDICIÓN:

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que corresponde a la vigencia fiscal 2023, frente a lo reportado en la cuenta y certificado por la empresa de servicios, arrojan las siguientes diferencias:

RELACIÓN CONTRACTUAL DE LA E.S.P DE ROVIRA VIGENCIA 2023

REPORTE SIA OBSERVATORIO		REPORTE E.S.P DE ROVIRA CONTRATACIÓN INICIAL F-36		DIFERENCIAS	
No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
30	700.452.430.00	28	684.194.430.00	2	16.258.000.00

Fuente: SIA Observatorio y formato F-36

De acuerdo a lo reportado se encuentra que dejaron de registrar en el F-036 Legalidad, dos (2) contratos por valor de \$16.258.000, diferencia que se evidencia en el cruce de información antes mencionada.

CAUSA:

Deficiencias en los deberes funcionales, por la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.

EFECTO:

Expone con esto a una situación de no confiabilidad y veracidad en la información emitida por la entidad.


RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentaron controversia.

RESPUESTA DEL ENTE DE CONTROL

El sujeto de control no aporó ninguna objeción ante esta observación. Por consiguiente se confirma quedando como hallazgo administrativo en el informe definitivo.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL No. 5. Pago intereses moratorios por tasa de seguimiento a "CORTOLIMA".

CRITERIO:

- Ley 610 de 2000, artículos 3, 4, 5 y 6
- Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, capítulo VI, numeral 1 del marco normativo para la presentación de estados financieros y revelaciones
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

La empresa de servicios públicos "EMSPUROVIRA" de Rovira Tolima en la vigencia 2023, canceló a CORTOLIMA, la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDAD CORRIENTE (\$10.785.471) M/cte.**, por concepto de intereses de mora por tasa de seguimiento ambiental, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
CORTOLIMA	INTERESES MORATORIOS POR TASA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL.	10.785.471.00
		10.785.471.00

Fuente: Documentos suministrados por la entidad.


Por otra parte y con igual relevancia, la Contraloría Departamental del Tolima, se dispuso a identificar contablemente el desembolso de los intereses de mora en el estado de la situación financiera del sujeto de control, sin lograr identificar la cuenta contable donde se contabilizó estos pagos.

Con la conducta antes indicada, se produjo un posible detrimento fiscal en cuantía de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$10.785.471) M/cte.**, por deberes dejados de cumplir por la entidad para con la entidad "CORTOLIMA".

CAUSA:

Esta situación evidencia omisión a deberes funcionales por falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.
Incumplimiento ante sus obligaciones con terceros.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p align="center">CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

EFECTO:

Menoscabo patrimonial al erario de la entidad con el pago de la multa por parte del ente administrativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Rovira, Enero 10 de 2025.


Doctora:
CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ
Contralora Departamental del Tolima
Ibagué Tolima

REF: Corrección información F36_CDT. ANEXO A. LEGALIDAD

Respetada Doctora:

Me permito informar que al revisar los estados financieros a 31 de Diciembre de 2023 la certificación realizada para presentar información del año 2023, tuvo un error de redacción, ya que durante la vigencia 2023 no se realizó ningún pago correspondiente a intereses de mora, solo quedo registrado el valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$10.785.471) M/CTE. como una cuenta por pagar. Por lo anterior antes expuesto se puede evidenciar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P. no ha incurrido en pagos que generen detrimento patrimonial.

Cordialmente,


JAMES CARVAJAL RODRIGUEZ
C.C. 5.824.683 de Ibagué





**DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
PROCESO: CONTROL FISCAL-CF**

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN
DE LA CUENTA
INFORME DEFINITIVO**

CODIGO: F115-PM-CF-01

**FECHA DE
APROBACION:
07-06-2023**

Pago Intereses Moratorios por tasa de Seguimiento a Cortolima.

Celular 312 364 87 11
edmilopez0204@gmail.com
Rovira-Tolima

EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Administradora Financiera
Tecnóloga en Sistemas de Información
Durante el periodo 2020-2023 se suscribieron los siguientes acuerdos de pago con la entidad CORTOLIMA.

El 11 de noviembre de 2020, se suscribió el siguiente acuerdo de pago por el valor de Veintitrés millones trescientos setenta y tres mil ochocientos diecinueve pesos \$23.373.819. MCIE

	serie (40)	serie (243)	
Cuota Inicial 30%	\$2.765.511	\$4.246.644	\$7.012.155
cuota 1	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 2	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 3	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 4	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 5	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 6	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 7	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 8	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 9	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 10	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
cuota 11	\$586.622	\$900.802	\$1.487.424
TOTAL ACUERDO			\$23.373.819

El 21 de julio de 2021 se suscribió el siguiente acuerdo de pago por Veintinueve millones setecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y un pesos \$29.735.531. MCIE.

Cuota Inicial 20%	\$5.947.109
cuota 1	\$1.321.579
cuota 2	\$1.321.579
cuota 3	\$1.321.579
cuota 4	\$1.321.579
cuota 5	\$1.321.579
cuota 6	\$1.321.579
cuota 7	\$1.321.579
cuota 8	\$1.321.579

Celular 312 364 87 11
edmilopez0204@gmail.com
Rovira-Tolima

EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Administradora Financiera
Tecnóloga en Sistemas de Información


cuota 9	\$1.321.579
cuota 10	\$1.321.579
cuota 11	\$1.321.579
cuota 12	\$1.321.579
cuota 13	\$1.321.579
cuota 14	\$1.321.579
cuota 15	\$1.321.579
cuota 16	\$1.321.579
cuota 17	\$1.321.579
cuota 18	\$1.321.579
TOTAL ACUERDO	\$29.735.531

El 30 de septiembre de 2022 se suscribió el siguiente acuerdo de pago por el valor de sesenta y cuatro millones ochocientos diez mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos. \$ 64.810.485 MCIE.

Acuerdo No 3

	serie (40)	serie (243)	
cuota inicial	\$7.500.000	\$7.500.000	\$15.000.000
cuota 1	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 2	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 3	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 4	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 5	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 6	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 7	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 8	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 9	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 10	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 11	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 12	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 13	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 14	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699
cuota 15	\$2.058.968	\$1.261.731	\$3.320.699

Celular 312 364 87 11
edmilopez0204@gmail.com
Rovira-Tolima

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01

EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Administradora Financiera
Tecnóloga en Sistemas de Información

TOTAL	\$64.810.485
-------	--------------

Nota

En el acuerdo del 30 de septiembre de 2022, la cuota 15 quedo pendiente por falta de recursos, tal aclaración se comentó al comité de empalme y satisfacción de los mismo.

Sin embargo, es de conocimiento que los recursos que se perciben no alcanzan para las necesidades y mientras no se haga el incremento de las tarifas, es claro que no se va a poder cancelar a tiempo y esto generaría intereses.

A un funcionario no se le puede exigir a cumplir con lo imposible y lo imposible es pagar a tiempo por eso se suscriben acuerdos de pago como se realizó en el período 2020-2023.


Evaluación de Control Fiscal Interno.

Se evidencia que la actual administración responsable de rendir el informe, la cual no aporto la información en la rendición de la cuenta anual, es una falta de gestión administrativa como se evidencia en el informe preliminar de la Auditoría por parte de la Contraloría Departamental del Tolima.

Cordialmente


EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Celular 312 364 57 11

Copia Contraloría Departamental del Tolima


ROVIRA
Rovera: Enero 10-2023
Hora: 12:05
Radicado No: 0007
Pasó: Gerencia
Radteador: 


Celular 312 364 57 11
edmitope0204@gmail.com
Rovira-Tolima

RESPUESTA DEL ENTE DE CONTROL

Teniendo en cuenta la respuesta enviada por el sujeto de control, la Contraloría Departamental del Tolima, acepta la objeción presentada por la entidad teniendo en cuenta que la empresa de servicios públicos presento la documentación necesaria que soporta que se presentó un error certificando un pago que nunca se efectuó por la entidad, contrario a ello existe es una cuenta por pagar como se certifica en la siguiente documentación aportada:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
<p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p>CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

	<p>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA TOLIMA E.S.P</p>
	<p>ACTA CONTROL No. 2025-002</p>

Rovira Tolima, 24 de enero de 2025.

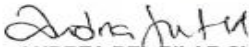
Señor:

JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
Representante Legal
Empspurovira E.S.P

ASUNTO: CUENTA POR PAGAR INTERESES MORATORIOS POR VALOR DE \$10.785.471 – CORTOLIMA

De acuerdo a la inspección física que se realizó a los documentos contables del asunto en mención y a los Estados Financieros certificados vigencia 2023, se evidencia que el valor de los intereses reportados en la cuenta anual a la contraloría departamental de Tolima de la vigencia 2023 por valor de \$10.785.471; no se han cancelado a esta entidad; este valor se encuentra pendiente por pagar como se evidencia en el soporte adjunto Nota de Contabilidad CC1-59.

Cordialmente,


ANDREA DEL PILAR SUAREZ MENESES
 Contadora Publica.
 Empspurovira E.S.P

<p>EMSPUROVIRA E.S.P EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA Nit: 809003173-4</p>		<p>NOTA DE CONTABILIDAD No: CC1 - 59 Dic-31-2023</p>
<p>Concepto AJUSTE A CUENTAS POR PGAR CORTOLIMA SEGUN INFORME DE CUENTAS POR COBRAR QUE REPOSA EN LA ENTIDAD CORTOLIMA</p>	<p>6TX0X8BHT Pág: 1</p>	

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
244024001	890704536 CORTOLIMA		Tasa de seguimiento ambiental		18,527,567.00
244017	890704536 CORTOLIMA		Intereses de mora		10,785,471.00
512010001	890704536 CORTOLIMA	100	Tasas	29,313,038.00	
<p>Elaboró <input type="text"/> Revisó <input type="text"/> Aprobó <input type="text"/></p> <p>SUPERUSUARIO</p>				<p>Sumas iguales</p>	<p>29,313,038.00</p> <p>29,313,038.00</p>





**DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
PROCESO: CONTROL FISCAL-CF**

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN
DE LA CUENTA
INFORME DEFINITIVO**

CODIGO: F115-PM-CF-01

**FECHA DE
APROBACION:
07-06-2023**



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NT: 890.704.536-7

EXTRACTO POR SUJETO PASIVO

Página: 1
Fecha: 13/02/2024

nit 809003173 **municipi** ROVIRA **sujeto** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICI

AnoPer	Factura	Liquidación		Pagos		Saldo		Serie	Estado
		Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes		
1999 4	32	2,247,456	0	2,247,456	0	0	0	40	*
2000 1	90	2,454,081	0	2,454,081	0	0	0	40	*
2000 2	156	2,454,081	0	2,454,081	0	0	0	40	*
2000 3	235	2,454,081	126,395	2,454,081	126,395	0	0	40	*
2000 4	270	2,454,081	2,392	2,454,081	2,392	0	0	40	*
2001 1	334	2,652,961	364,230	2,652,961	364,230	0	0	40	*
2001 2	394	2,652,961	0	2,652,961	0	0	0	40	*
2001 3	455	2,652,961	680,203	2,652,961	680,203	0	0	40	Acuerdo *
2001 4	517	2,652,961	562,685	2,652,961	562,685	0	0	40	Acuerdo *
2002 1	582	2,816,322	973,603	2,816,322	973,603	0	0	40	Acuerdo *
2002 2	645	2,816,322	205,310	2,816,322	205,310	0	0	40	Coactivo *
2002 3	707	2,816,322	0	2,816,322	0	0	0	40	*
2002 4	774	2,816,322	808,664	2,816,322	808,664	0	0	40	Coactivo *
2003 1	841	4,484,570	1,961,743	4,484,570	1,961,743	0	0	40	Coactivo *
2003 2	908	4,484,570	1,464,840	4,484,570	1,464,840	0	0	40	Coactivo *
2003 3	978	4,484,570	876,375	4,484,570	876,375	0	0	40	Coactivo *
2003 4	1047	3,487,999	223,930	3,487,999	223,930	0	0	40	Coactivo *
2004 1	1115	3,155,768	591,612	3,155,768	591,612	0	0	40	Coactivo *
2004 2	1188	3,155,768	394,408	3,155,768	394,408	0	0	40	Coactivo *
2004 3	1253	3,155,768	197,204	3,155,768	197,204	0	0	40	Coactivo *
2004 4	1336	3,155,768	0	3,155,768	0	0	0	40	Coactivo *
2005 1	1387	3,296,523	202,736	3,296,523	202,736	0	0	40	Coactivo *
2005 2	1467	3,296,523	384,704	3,296,523	384,704	0	0	40	Coactivo *
2005 3	1504	3,296,523	192,352	3,296,523	192,352	0	0	40	Coactivo *
2005 4	1584	3,296,523	0	3,296,523	0	0	0	40	*
2006 1	1662	3,455,036	0	3,455,036	0	0	0	40	*
2006 2	1732	3,285,375	0	3,285,375	0	0	0	40	*
2006 3	1798	3,455,036	0	3,455,036	0	0	0	40	*
2006 4	1863	3,455,036	0	3,455,036	0	0	0	40	*
2007 1	1927	3,576,787	0	3,576,787	0	0	0	40	*
2007 2		3,576,787	0	3,576,787	0	0	0	40	*
2007 3	2071	3,576,787	0	3,576,787	0	0	0	40	*
2007 4	2126	3,576,787	0	3,576,787	0	0	0	40	*
2008 1	2198	3,797,225	0	3,797,225	0	0	0	40	*
2008 2	2262	3,797,225	263,148	3,797,225	263,148	0	0	40	*
2008 3	2330	4,590,903	0	4,590,903	0	0	0	40	Acuerdo * ROGER
2008 4	2419	2,492,135	0	2,492,135	0	0	0	40	*
2009 1	2483	3,065,346	0	3,065,346	0	0	0	40	*
2009 2	2560	3,065,346	178,311	3,065,346	178,311	0	0	40	*
2009 3	2635	3,065,346	0	3,065,346	0	0	0	40	*
2009 4	2710	3,697,722	192,799	3,697,722	192,799	0	0	40	*
2010 1	2784	3,804,537	0	3,804,537	0	0	0	40	*
2010 2	2859	5,647,177	0	5,647,177	0	0	0	40	*
2010 3	2935	5,901,229	313,178	5,901,229	313,178	0	0	40	*
2010 4	3011	3,447,521	38,991	3,447,521	38,991	0	0	40	*



**DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
PROCESO: CONTROL FISCAL-CF**

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN
DE LA CUENTA
INFORME DEFINITIVO**

CODIGO: F115-PM-CF-01

**FECHA DE
APROBACION:
07-06-2023**



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT: 890.704.536-7

EXTRACTO POR SUJETO PASIVO

Página: 2
Fecha: 13/02/2024

2011 1	3088	3,586,108	275,785	3,586,108	275,785	0	0	40	*
2011 2	3168	3,586,108	221,943	3,586,108	221,943	0	0	40	*
2011 3	3243	3,586,108	0	3,586,108	0	0	0	40	*
2011 4	3343	1,952,916	0	1,952,916	0	0	0	40	*
2012 1	3417	1,605,243	110,521	1,605,243	110,521	0	0	40	*
2012 2	3503	3,588,125	0	3,588,125	0	0	0	40	*
2012 3	3601	4,105,934	0	4,105,934	0	0	0	40	*
2012 4	3678	4,105,934	282,324	4,105,934	282,324	0	0	40	*
2013 1	3764	3,690,975	0	3,690,975	0	0	0	40	*
2013 2	3851	3,690,975	0	3,690,975	0	0	0	40	*
2013 3	3950	5,232,320	0	5,232,320	0	0	0	40	*
2013 4	4053	5,232,320	385,151	5,232,320	385,151	0	0	40	*
2014 1	4152	5,345,381	343,815	5,345,381	343,815	0	0	40	*
2014 2	4255	5,345,381	0	5,345,381	0	0	0	40	*
2014 3	4353	3,093,859	0	3,093,859	0	0	0	40	*
2014 4	4462	3,887,029	282,315	3,887,029	282,315	0	0	40	*
2015 1	4570	4,037,438	0	4,037,438	0	0	0	40	*
2015 2	4671	4,037,438	0	4,037,438	0	0	0	40	*
2015 3	4771	4,352,388	0	4,352,388	0	0	0	40	*
2015 4	4874	4,352,041	335,281	4,352,041	335,281	0	0	40	*
2016 1	4970	4,651,122	0	4,651,122	0	0	0	40	*
2016 2	5068	4,651,122	0	4,651,122	0	0	0	40	*
2016 3	5169	2,593,023	0	2,593,023	0	0	0	40	*
2016 4	5268	2,593,023	0	2,593,023	0	0	0	40	*
2017 1	5365	2,742,858	0	2,742,858	0	0	0	40	*
2017 2	5462	2,742,858	0	2,742,858	0	0	0	40	*
2017 3	5556	2,742,858	0	2,742,858	0	0	0	40	*
2017 4	5650	1,353,812	0	1,353,812	0	0	0	40	*
2018 1	5744	1,635,627	0	1,635,627	0	0	0	40	*
2018 2	5835	1,635,627	0	1,635,627	0	0	0	40	*
2018 3	5927	1,406,934	0	1,406,934	0	0	0	40	*
2018 4	6028	1,406,934	0	1,406,934	0	0	0	40	*
2019 1	6172	2,696,516	569,342	2,696,516	569,342	0	0	40	Coactivo * RES 2851 30 Dic 2020
2019 1	6173	4,259,115	899,270	4,259,115	899,270	0	0	243	*
2019 2	6334	4,259,115	599,513	4,259,115	599,513	0	0	243	*
2019 2	6335	7,562,039	1,064,433	7,562,039	1,064,433	0	0	40	Coactivo * RES 2851 30 Dic 2020
2019 3	6488	7,562,039	532,216	7,539,738	339,683	22,301	192,533	40	Coactivo * RES 2851 30 Dic 2020
2019 3	6487	4,259,115	299,757	4,259,115	299,757	0	0	243	*
2019 4	6645	7,562,039	0	5,328,106	0	2,233,933	0	40	Coactivo * RES 2851 30 Dic 2020
2019 4	6644	4,259,115	0	4,259,115	0	0	0	243	*
2020 1	6795	4,459,990	0	4,459,990	0	0	0	243	*
2020 1	6796	6,848,646	0	6,848,646	0	0	0	40	*
2020 2	6875	6,848,646	458,174	6,848,646	458,174	0	0	40	Acuerdo * FER 03 DIC 2020
2020 2	6876	4,459,990	298,373	4,459,990	298,373	0	0	243	Acuerdo * FER 03 DIC 2020
2020 3	7107	4,459,990	0	4,459,990	0	0	0	243	Acuerdo * FER 03 DIC 2020
2020 3	7106	6,848,646	0	6,848,646	0	0	0	40	Acuerdo * FER 03 DIC 2020
2020 4	7321	4,459,990	0	4,459,990	0	0	0	243	*
2020 4	7320	8,327,139	0	8,327,139	0	0	0	40	*
2021 1	7551	4,571,969	1,306,468	4,571,969	1,306,468	0	0	243	Acuerdo * 2211 DEL 30/09/2022
2021 1	7550	7,283,643	2,081,345	7,283,643	2,081,345	0	0	40	Acuerdo * 2210 DEL 30/09/2022



DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
PROCESO: CONTROL FISCAL-CF

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
 A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN
 DE LA CUENTA
 INFORME DEFINITIVO**

CODIGO: F115-PM-CF-01

**FECHA DE
 APROBACION:
 07-06-2023**




Corporación Autónoma
 Regional del Tolima
 NIT: 890.704.536-7

EXTRACTO POR SUJETO PASIVO

Página: 3
 Fecha: 13/02/2024

2021 2	7699	4,571,969	979,851	4,571,969	979,851	0	0	243	Acuerdo *	2211 DEL 10/08/2022
2021 2	7700	7,283,643	1,561,009	7,283,643	1,561,009	0	0	40	Acuerdo *	2210 DEL 10/09/2022
2021 3	7994	4,571,969	653,234	4,571,969	653,234	0	0	243	Acuerdo *	2211 DEL 10/08/2022
2021 3	7993	7,283,643	1,040,672	6,714,420	1,040,672	569,223	0	40	Acuerdo *	2210 DEL 10/08/2022
2021 4	8144	7,283,643	520,336	6,073,019	118,060	1,210,624	402,276	40	Acuerdo *	2210 DEL 10/09/2022
2021 4	8145	4,571,969	326,617	4,571,969	170,670	0	155,947	243	Acuerdo *	2211 DEL 10/08/2022
2022 1	8380	4,046,446	0	4,046,446	0	0	0	40	Acuerdo *	2210 DEL 10/09/2022
2022 1	8381	4,871,919	0	3,766,134	0	1,105,785	0	243	Acuerdo *	2211 DEL 10/08/2022
2022 2	8538	4,046,446	1,429,043	0	0	4,046,446	1,429,043	40	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 2	8537	4,871,919	1,720,567	0	0	4,871,919	1,720,567	243	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 3	8696	4,871,919	1,147,045	0	0	4,871,919	1,147,045	243	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 3	8695	4,046,446	952,695	0	0	4,046,446	952,695	40	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 4	8852	4,046,446	476,348	0	0	4,046,446	476,348	40	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 4	8853	4,871,919	573,522	0	0	4,871,919	573,522	243	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2022 5	8952	8,093,029	0	0	0	8,093,029	0	40	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023 An
2022 5	8953	15,601,711	0	0	0	15,601,711	0	243	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023 An
2023 1	9109	7,260,922	0	0	0	7,260,922	0	40	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2023 1	9110	10,011,443	0	0	0	10,011,443	0	243	Coactivo	Coactivo 31 Ago 2023
2023 2	9277	7,260,922	1,046,880	0	0	7,260,922	1,046,880	40		
2023 2	9278	10,011,443	1,443,450	0	0	10,011,443	1,443,450	243		
2023 3	9446	10,011,443	721,725	0	0	10,011,443	721,725	243		
2023 3	9445	7,260,922	523,440	0	0	7,260,922	523,440	40		
2023 4	9609	10,011,443	0	0	0	10,011,443	0	243		
2023 4	9608	7,260,922	0	0	0	7,260,922	0	40		
SubTotal		524,603,185	36,662,273	399,922,024.00	15,876,802.00	124,681,161 *	10,785,471 *			
Total		561,265,458		425,798,826		135,466,632				

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



Rovira, 24 de enero de 2025

Oficio E.S.P No. 048

Doctora
CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima
 Correo: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

REF. INFORMACION PARA PRELIMINAR AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA (DCD-300)

Respetada Dr. CAROLINA,

En atención al informe de la referencia, me permito dar respuesta a la información requerida, confirmando que de acuerdo al traslado a las personas que fungieron como gerentes tanto al momento de rendir la información como quien ostentaba el cargo para la vigencia auditada es pertinente establecer que:

**OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL
No. 5. Pago intereses moratorios por tasa de seguimiento a "CORTOLIMA".**


Con ocasión a la observación descrita y de acuerdo a los documentos remitidos por el Gerente que rindió la información de la cuenta anual en la vigencia 2024, y la funcionaria que ostentaba el cargo de representante legal para la vigencia auditada (2023) se realizó una verificación exhaustiva en cuanto a lo referente al pago de \$10.785.471 MCTE con destino a CORTOLIMA por concepto de interés moratorios, en aras de establecer la claridad de los hechos, por lo que se solicitó a la Contadora Externa de la entidad realizar la verificación contable, a lo cual el día de hoy 24 de enero de 2025 se suscribió oficio por la mencionada con destino a la gerencia en donde se establece que de acuerdo a la inspección física que se realizó a los documentos contables del asunto en mención y a los estados financieros certificados vigencia 2023, se estableció certeza en lo manifestado por los ex funcionarios en el sentido en que no se ha realizado cancelación alguna a CORTOLIMA, es decir que el valor en mención se encuentra pendiente por pagar como se evidencia en el soporte adjunto nota de contabilidad CC1-59.

En el mismo sentido es de manifestar que durante el mes de noviembre, más exactamente el día 23 de noviembre de 2024 se realizó la entrega del acta del informe de gestión por renuncia del gerente que fungió en la alta dirección desde el mes de enero hasta octubre de 2024, y a lo cual durante las reuniones de empalme debidamente documentadas y el acta de entrega del informe no se mencionó pago alguno respecto a los intereses moratorios en mención por la suma de \$10.785.471 MCTE, de otro lado una vez verificada la información de la gestión realizada por los gerentes 2023 y 2024, no se dejó la provisión, para el cumplimiento de multas y sanciones como las referidas.

De antemano agradezco la atención prestada, manifestando que recibo notificaciones al correo electrónico gerencia@emspurovira.gov.co y dirección física Calle 3 No. 4-78; adjunto soportes referidos en el oficio de la referencia.

- a). Observaciones Gerente vigencia 2023 auditada
- b). Observaciones Gerente vigencia 2024 al momento de la rendición de la cuenta

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.gov.co

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.
NIT: 809.003.173-4



- c). Oficio Contadora pública externa que certifica el no pago de intereses moratorios
- d). NOTA DE CONTABILIDAD CC1 – 59 de diciembre 31 de 2023.
- e). Oficio Tesorera que certifica el no pago de intereses moratorios.

Cordialmente,


Emspurovira

GERENTE
JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
Gerente "EMSPUROVIRA" E.S.P.

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.gov.co

De acuerdo a lo anterior se elimina la observación

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente